CONTROL INTERNO

JUZ. NAC. 1ª INST. CONT. ADM. FEDERAL Nº 9 - SEC. Nº 17

12 FEB 2019

HORAS

FIRMA LETRADO

Caf 9/

MANIFIESTA.-

Sr. Juez:

MARIANA GABRIELA MALVINA VENESIO; abogada, inscripta al T°92; F°963; del CPACF., por la representación del ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD, con domicilio constituido en la calle México 12 - pso.1ero - Zona de Notificación 44 y electrónico bajo el cuit 27 -29501134- 9; en los autos caratulados: **"DIAZ MARCOS MANUEL c/ EN - M SEGURIDAD – PFA. s/AMPARO LEY 16.98;" expte.27/2017" A V.S.** me presento y digo:

Manifiesto que el actor, en forma voluntaria compareció a esta cartera ministerial - adjuntando boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina,- Sucursal Tribunales, por la suma de $ 12.000 (pesos doce mil), en relación a estos autos y a nombre del tribunal, por la suma que adeudaba este, en concepto de honorarios, haciendo manifestación que se presentó in situ, en virtud que perdió contacto con la letrada que lo asistía y no quería que su legajo se opaque con un embargo sobre su haber.-

En consecuencia, solicito que se lo tome como dación en pago de los honorarios adeudados, manifestado, que el actor con el importe depositado, no debe suma alguna en el citado concepto.-

TRIPLICADO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
CUIT 30-50001091-2

DEPOSITOS JUDICIALES

Sucursal:
Domicilio:
Cuenta N° 9557/60.565/4
Plazo Fijo N°

Depositado por DIAZ MARCOS MANUEL
Jurisdicción: Tribunales Nacionales Fuero: Federal
Juzgado N° 3 Secretaría N° 23
Expediente N° 27/2017
Causa Judicial (Autos): DIAZ MARCOS MANUEL c/ EN - AFIP - DGI s/ AMPARO LEY 16.986

La cantidad de pesos/dólares estadounidenses(*) doce mil

$/U$S(*) 12.000

Buenos Aires, CABA 07 de FEBRERO de 2019.

Manifiesto que el presente depósito judicial No tiene/Si tiene (*) origen en un Recurso de Queja por denegación del extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia y en caso afirmativo Adhiero/No Adhiero (*) a la constitución del Plazo Fijo Judicial con renovación automática cada 30 días correspondiente al régimen del art. 286 del Cod. Procesal Civil y Comercial de conformidad con el Art. 1° a 4° de la acordada 43/1983

Firma

Tipo y número doc.: DNI 26523902

Domicilio:

VISTO 17 $ 7 FEB 2019 CAJERA

Plataforma Operativa

RECIBIDO

Servicio de Caja

(*) Táchese lo que no corresponda

F.1490 (3)
ENE/19